

## CONTRATO DE TRABAJO POR OBRA DETERMINADA

Nosotros, **Janio Rolando Borjas Ochoa**, Mayor de Edad, Casado, Hondureño con Domicilio Residencia en este Municipio y con tarjeta de identidad No. 0827 1969 00030, Actuando en mí Condición de Alcalde Municipal de La Villa de San Francisco Departamento de Francisco Morazán Nombrado para tal cargo mediante Acta Única de fecha Acta Única 74- 2021 de fecha 20 de diciembre del 2021 Y autorizado por la Ley para esta clase de actos, quien en lo sucesivo se denominará "**LA MUNICIPALIDAD**", por una parte y por la otra parte la **JOSE LORENZO CARRASCO VAQUEDANO**, con IDENT 0827-1949-00156, con Domicilio en Tegucigalpa D,C, quien en lo sucesivo y para los efectos de este Contrato se denominará "**EL CONTRATISTA**", hemos convenido en celebrar el presente **CONTRATO DE TRABAJO POR OBRA DETERMINADA POR 50 HORAS DE RETROEXCAVADORA**, el cual se registrá por los pactos y cláusulas siguientes: **PRIMERA: EL CONTRATISTA** se obliga por este acto a prestar a la Municipalidad o sus representantes sus servicios personales en labores de Siguietes:

a.-) Trabajo de terracería con Retroexcavador Limpieza de estribos y nivelación en proyecto **VADO PASO GUARUMAS**, hasta complementar un máximo de 50 horas, pagadas según reporte del representante de la U.T.M a Lps 1,200.00 cada una, incluyendo el Impuesto Sobre Ventas y cualquiera otra erogación que su maquinaria genere para la ejecución de esta obra, tales como traslado de su maquinaria y personal, custodia y traslado de combustible, vigilancia de maquinaria etc.

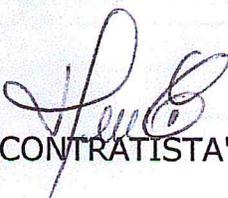
**SEGUNDA: FORMA DE PAGO DEL CONTRATO.** - la Municipalidad pagara por dicha obra un gran total de Lps. 60,000.00 SESENTA MIL LEMPIRAS Los Pagos del presente contrato se harán en Moneda Nacional. Pagaderos de forma total al cumplimiento de las horas especificadas, dictaminada por un supervisor de la Unidad Técnica Municipal, quedando por acordado por ambas partes que todos los suministros otorgados y autorizados por la municipalidad, para la ejecución de esta obra tales como entrega de combustibles y lubricantes, alimentación del Operador de la máquina, hospedaje del operador de la máquina y cualquiera otro que haya sido otorgado, serán deducibles del pago final y serán reembolsables a favor del proveedor de estos bienes y servicios.

**TERCERA: DURACION DEL CONTRATO.** El presente contrato tendrá una duración de 21 días, iniciando el día 10 de marzo del 2023 y Finalizando el 30 de marzo 2023. **CUARTO: CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR.** - El incumplimiento total o parcial por las partes sobre las obligaciones que les correspondan de acuerdo a este Contrato, no será considerado como incumplimiento si se atribuye a casos de Fuerza mayor o caso fortuito, debidamente justificado.

**QUINTA: RESCISION DE CONTRATO** El presente contrato podrá ser objeto de rescisión por cualquiera de las causas siguientes, 1) Por mutuo acuerdo de las partes, notificada por escrito por lo menos con 6 días de anticipación. 2) por incumplimiento de las condiciones establecidas en este contrato 3) Por caso Fortuito o fuerza mayor que haga posible el cumplimiento de este contrato.

En fe de lo anterior y para seguridad de ambas partes, se suscribe el presente Contrato en la Villa de San Francisco F.M. a los 09 días del mes de marzo del dos mil veintitrés.



  
"CONTRATISTA"

## COTIZACION

CLIENTE : ALCALDIA MUNICIPAL VILLA DE SAN FRANCISCO

FECHA: 07/03/2023

DIRECCION: VILLA DE SAN FRANCISCO

TELEFONO: 9918-8926

ATENCION: COTIZACION VALIDA POR 15 DIAS

CANTIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO POR HORA	TOTAL
1	ALQUILER DE REO EXCAVADORA MARCA: JOHN DEERE	L 1,300.00	L 1,300.00
	MAS EL IMPUESTO SOBRE VENTA 15%	L 195.00	L 195.00
SUMA TOTAL			L 1,495.00

Valor total 50 horas x R 1,495 = R 74,750

Melvin Joel Rodas.

Municipalidad de Villa De San Francisco F,M

Solicitud de Contrato por obra determinada

Fecha: 09/Marzo/2023

Nombre Del Solicitante Reinaldo Rafael Espino

Cargo que Desempeña Asistente de la U.T.M.

Nombre completo Del Contratista José Lorenzo Carrasco Vaquedano

Numero De identidad 0714-1949-00156 Num R.T.N 07141949001565

Fecha Inicio Obra 10/Marzo/2023

Fecha Final Obra 30/Marzo/2023

Proyecto a Ejecutar Excavación de estribos en el Vado  
Que conduce a la aldea de Guarumos.

Descripción completa de labor a ejecutar Servicios de Terraceña  
En trabajos de excavación de estribos.

Tarifa negociada según la obra Rps.-60.000.00

Unidad	Descripción De Obra	Precio Unt.	Valor Total	Observaciones
50 horas	De excavación de estribos en Servicios de Terraceña.	L. 1.200.00	L. 60.000.00	
	<u>212</u>			
	Suma Total		L. 60.000.00	

Observacion:

Tiene Documentación CAI

SI  NO

  
Firma Solicitante

  
Firma Autorizada  
Alcalde Municipal

Villa de San Francisco, Francisco Morazán 27 de marzo del 2023  
No.23/UTM/VSF

Para:  
**JAIME AMAYA**  
**TESORERO MUNICIPAL**

Por medio de la presente le solicito se elabore un pago al señor: **JOSE LORENZO CARRASCO VAQUEDANO** Con identidad N° **0714-1949-00156** Por concepto de: Trabajo de Terracería con Retro Excavador En Excavación de Limpieza de Estribos y nivelación **PROYECTO: VADO QUE CONDUCE A LA ALDEA DE GURUMAS.**

Para más información desglosare las actividades a realizar.

CANTIDAD	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO	SUB TOTAL
50 horas	EXCAVACION DE LIMPIEZA DE ESTRIBOS Y NIVELACION EN SERVICIOS DE TERRACERIA	L. 1,200.00	L. 60,000.00
-----TOTAL A PAGAR-----			<b>L. 60,000.00</b>

  
**Reinaldo Rafael Espino**  
**UNIDAD TECNICA MUNICIPAL**

*Vic. Aguilar*  
*28/03/23* *2:48 PM*



MUNICIPALIDAD DE VILLA DE SAN FRANCISCO  
HOJA DE CONTROL DIARIO

PROYECTO Vado que conduce a la Aldea de GuRomas

TIPO DE MAQUINARIA Excavadora de llantas

FECHA	DESCRIPCION DEL TRABAJO	HORAS			HOR MINII
		INICIO	FINAL	TRABAJADAS	
10/3/2023	Excavacion de estribo en el vado y limpiza del mismo	797.1	801.3	4.2	
11/3/2023	Excavacion de estribo en clavado y limpiza	801.3	805.7	4.4	
12/3/2023	Excavacion de estribo y serrando arena	805.7	813.0	7.3	
13/3/2023	Excavacion de estribo en el Vado y Serrando arena	813.0	818.2	5.2	
14/3/2023	Excavacion de estribo y serrando arena	818.2	825.0	6.8	
15/3/2023	Excavacion de estribo y serrando arena	825.0	832.3	7.3	
16/3/2023	Excavacion de estribo y serrando arena	830.0	858.6	8.6	
17/3/2023	Excavacion de estribo y serrando arena	858.6	862.9	4.00	
18/3/2023	Excavacion de estribo y serrando arena	862.9	866.0	3.1	
TOTAL DE HORAS TRABAJADAS				50.9	

SUPERVISOR: Rodrigo R Espino M

FIRMA:

